



Ponencia

La profunda Crisis Sindical

La profunda Crisis Sindical

Al LVIII Congreso General Extraordinario

A las afiliadas y los afiliados al SITUAM

Todos hemos sido testigos del deterioro que ha sufrido nuestra organización sindical a lo largo de estos 50 años de vida. Este proceso se ha profundizado en años recientes hasta conducir a una crisis sindical muy severa. Las malas prácticas, la falta de rendición de cuentas en la dirigencia sindical; los pactos de impunidad entre gestión y gestión de los representaciones sindicales; el desborde de las agresiones y constantes violencias, difamaciones; la promoción de lenguaje de odio en las redes sociales, acusaciones sin fundamentos, chismes de pasillo; la participación muy disminuida de los afiliados en la vida sindical; el mal funcionamiento de toda la estructura sindical; el abandono de la lucha colectiva por el interés personal o de grupo tomando los cargos para beneficios particulares afectando al patrimonio sindical y generando una gran desconfianza de los afiliados en sus representantes. El cambio generacional y la falta de formación política, de una escuela sindical. La ausencia de una formación de cuadros político sindicales, nos ha debilitado en las luchas sociales y la gestión diaria de nuestro CCT. Se ha promovido la subordinación y los acuerdos bajo el agua ante las autoridades de la UAM.

No podremos salir de esta crisis respondiendo a los discursos, publicaciones en redes sociales o rumores de pasillo carentes de propuestas, plagados de odio y resentimiento, actitudes discriminatorias y misóginas,

Solo el trabajo serio, honesto y transparente de la representación sindical para resolver las problemáticas y defender los derechos de todos y cada uno de los trabajadores, no solo de intereses grupos. Con esto los trabajadores tendrán la certeza de la representación sindical y se recuperaría la confianza y participación de los trabajadores en la vida sindical y así se fortalece al SITUAM.

¿Cómo salir de esta Crisis? ¿Hacia dónde se dirige nuestra organización sindical? ¿Es pertinente el Situam para las nuevas generaciones de trabajadores? ¿Será que el sindicato se encuentra muerto y que no nos hemos dado cuenta? ¿Habrá nuevos cuadros para el trabajo sindical? ¿Los viejos seremos un puente para los nuevos en la renovación sindical u obstáculos en su incorporación a la vida sindical?

POR LA RECUPERACION Y FORTALECIMIENTO DEL SITUAM

Ante la Crisis tan severa en la que nos encontramos como Sindicato, la verdadera solución se encuentra en todos y cada una de las trabajadoras y los trabajadores. Nuestro deber es hacer que funcione correctamente la estructura sindical: **Afiliados, Delegados, Comisiones Mixtas, Comisiones Autónomas, Grupos Internos Coordinadores, Comité Ejecutivo.**

Debemos convencernos y asumir el compromiso de persuadir sin imponer. Comunicar a cada compañero que ésta es la vía para que funcione correctamente nuestro sindicato, con argumentos sólidos, sin intereses particulares y contrarios a los objetivos y principios del SITUAM.

El papel del delegado departamental se ha desvirtuado y ha generado vicios e inercias que han permitido avanzar a las autoridades en imponer sus políticas que perjudican a los trabajadores. Se beneficia a unos cuantos y perjudica a otros, propiciando con esto la no participación en la vida sindical. Ser delegado es un derecho, una obligación y un privilegio, y todo un reto en la vida sindical. Cada delegado departamental debe mantener una lealtad inquebrantable a los principios y objetivos del SITUAM y respeto absoluto a los mandatos y decisiones de su departamento. Un genuino interés de promover las discusiones democráticas y respetuosas en sus asambleas.

Para enfrentar los obstáculos mencionados al principio y mejorar las condiciones de trabajo de todos y cada uno de los trabajadores, es imprescindible el buen funcionamiento de toda la estructura sindical. Para ello se requiere el compromiso de todos y cada uno que componemos este sindicato.

Normatividad

Debemos comprometernos en cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Acuerdos y Resolutivos de Congreso, el MPAB y el CCT.

Organización

El buen funcionamiento de toda la estructura sindical para beneficio de todos los trabajadores, desde cada afiliado, delegados, comisionados, GICs, C.E.

Movilización:

Defensa de nuestros derechos por cada trabajador en la gestión diaria del CCT, asambleas departamentales, asambleas seccionales, denuncias, mítines, marchas, huelga, negociaciones, agenda laboral, apropiación de la materia de trabajo.

Propuestas para recuperar la participación de los trabajadores en la vida sindical del SITUAM

1-. Cumplir y hacer cumplir el Contrato Colectivo de Trabajo.

2-. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos.

- ✓ Recuperar Los Órganos Normativos de nuestro Sindicato
- ✓ Recuperar la estructura operativa del Sindicato, Delegados, Comisiones Autónomas y Comisiones Mixtas.
- ✓ Recuperar la plantilla completa de delegados en la unidad. De acuerdo al artículo 63 de nuestros estatutos.

3- Instalar la Comisión Autónoma de Hacienda (CAH) y la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (Cavef) y revisar cada caso de violación de los estatutos e irregularidades que atentan contra la vida y patrimonio sindical y se sancione tal cual lo definen nuestros estatutos. **Otorgar licencia sindical y dar todas las condiciones para el desempeño de su trabajo a las dos comisiones autónomas.**

4-. Cumplir y hacer cumplir las funciones de nuestro perfil en el Manual de Puestos. **La recuperación de la Materia de trabajo** “Todo lo que no es de confianza es de Base en cada perfil correspondiente.”

5- Impulsar la participación del sector académico en la vida sindical. Una vía es a través de **reglamentación del Consejo Académico Sindical (CAS)**

Formado inicialmente con la Secretaría de Asuntos Académicos del CE, los responsables de Asuntos Académicos de cada Grupo Interno Coordinador, los Asesores Académicos de cada Grupo Interno Coordinador, los integrantes de la Comisión Mixta General de Vigilancia de los Procedimientos del Ingreso y Promoción e Ingreso del Personal Académico (CMGVPIPPA) de cada sección sindical.

6- Recuperar la participación en la vida sindical de todos las trabajadoras y los trabajadores, buscando que cada departamento cuente con sus respectivos delegados que cumplan con lo que estipulan los estatutos en la resolución de conflictos en primera instancia como lo marcan los mismos. **(es muy importante recuperar la figura y función estratégica del delegado departamental)**

7- Llevar a cabo negociaciones abiertas con las autoridades, integrando a los comisionados parte sindical, delegados y trabajadores, y en su caso al Comité Ejecutivo. Teniendo como interlocutor a la secretaría de unidad y los comisionados por parte de la administración. **(no negociar con asesores que no tienen la autoridad para dar solución a los conflictos)** Atender, buscar y establecer mecanismos que nos permitan **resolver los conflictos laborales de manera general y no en forma particular, personal y selectiva.**

8- Establecer una coordinación verdadera con cada una de las partes involucradas en la resolución de los conflictos laborales en la unidad. Trabajadores, delegados departamentales, Comisionados Mixtos, Gics, y Comité Ejecutivo.

El cúmulo de estos conflictos laborales ha ocasionado la aparición en todas las secciones sindicales de casos de **acoso y hostigamiento laboral muy graves**. Es urgente crear una política sindical para atender y resolver estos conflictos.

El único instrumento de defensa colectiva de nuestros derechos laborales humanos y prestaciones es el SITUAM, así que defender nuestra organización sindical es defender el Contrato Colectivo de Trabajo.

Proponemos a cada afiliado, para la solución de esta aguda crisis sindical: El Respeto irrestricto a los Estatutos, al Contrato Colectivo de Trabajo y y a toda normatividad al respecto y una decidida y comprometida participación en la vida sindical.

“Quienes solo tienen aspiraciones INDIVIDUALES, jamás entenderán una lucha COLECTIVA”

Plantilla de la Estructura Sindical 2022	
Total: Estructura Sindical	116 Carteras y Comisiones
Licencias Sindicales	88 en total (73 Cubiertas)
Comisiones sin licencia sindical	28
Representantes ante la Junta	2 por 6 años con un salario otorgado por la Junta y con licencia con goce de salario en la UAM
Apoyos Contractuales	6 actualmente; 2 regresaron a su base
Apoyos Externos	12 actualmente, 2 rescindidos y 1 renuncia
Trabajadores del local	3
Padrón total Delegados	Delegados Titulares 387
Afiliados y no Afiliados	Total, Trabajadores; de Base 8303: 4471 administrativos: 4218 afiliados; 253 no afiliados; 4032 definitivos; 439 temporales 3832 Académicos; 1126 afiliados; 2706 no afiliados: 2316 definitivos; 1516 temporales; 298 sabáticos (datos 4to trimestre 2022).
Resultados de las elecciones extraordinarias en 2023	
Proceso de Elecciones Extraordinarias	Elecciones Extraordinarias para representantes de GICs y comisiones Mixtas interinatos. No se alcanzo a cubrir la totalidad de la estructura sindical en específico 5 secciones sindicales se les dejo sin GICs: Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma, Cendi 1 y Cendi 2, afectando gravemente la bilateralidad y vida sindical.
Resultados del Proceso Electoral Ordinario 2023-2025	
Proceso Electoral Ordinario 2023-2025	Hoy contamos con las 9 secciones sindicales cubiertas con su Grupo Interno Coordinador respectivo, y la mayoría de sus comisiones que nos permitirán recuperar la vida sindical, la bilateralidad en la defensa de todos nuestros derechos humanos laborales y el Contrato Colectivo de Trabajo. La estructura sindical hoy se encuentra cubierta en un 71% tenemos la tarea de cubrir el otro 29% a través de lo establecido en nuestros estatutos, Si bien ya hemos cumplido la primera tarea en un buen porcentaje, ahora debemos impulsar que se cubra en su totalidad. La segunda tarea importante es lograr el buen funcionamiento de toda la estructura sindical. Para ello, debemos fomentar la participación comprometida con la colectividad en cada comisión. Vigilar desde la base, respaldar

	el buen desarrollo de cada representante de acuerdo a las facultades que establece nuestro estatuto. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y el Contrato Colectivo de trabajo cotidianamente en cada sección sindical.
--	---

CONCLUSIÓN

El esfuerzo de las y los trabajadores por reactivar la vida sindical tras la pandemia y la ausencia de la gestión antepasada fue significativo, mereció un esfuerzo considerable de todas y todos los que pudieron y decidieron participar. Esto se convirtió en una suma positiva de resultados favorables para nuestra organización y el cumplimiento de los compromisos y tareas más relevantes que nos habíamos trazado. Sin duda, mostró la vida y fuerza que tiene nuestro sindicato, pues logramos en cinco meses lo que se había detenido por cuatro años, enseñándonos que, si logramos organizarnos, anteponiendo el interés colectivo al interés personal o de grupo, podremos seguir acumulando logros que fortalezcan y unan al SITUAM. Estos se convertirán en mejores condiciones para la defensa de nuestras demandas y derechos laborales humanos.

Sin duda, falta mucho por hacer en el saneamiento y democratización en la vida diaria de nuestra organización sindical: superar la política de chismes y calumnias, de discusiones viscerales, y de todas las malas prácticas en la vida sindical y laboral. Aún nos falta un gran camino para activar el buen funcionamiento de toda la estructura sindical, es decir, aquella que garantice la discusión y el cumplimiento de los acuerdos, pero, además, que cree la capacidad y genere las políticas sindicales necesarias para resolver las graves problemáticas que enfrentamos y que son de interés colectivo. Desde luego, su resolución será de beneficio para todas y todos los afiliados.

En medio de una severa crisis al interior del Comité Ejecutivo, debido a una gran diferencia de intereses, como la violencia y hostigamiento ejercida contra secretarías del propio CE, a trabajadores tanto a apoyos contractuales y en especial a apoyos externos que hasta la fecha no cuentan con sus derechos laborales humanos mínimos como contar con un contrato laboral, su inscripción al IMSS, al SAT y prestaciones de ley y un mal trato a los apoyos externos que no compartimos y que denunciarnos en diferentes ocasiones a integrantes del anterior Comité Ejecutivo, en particular la C. Abigail Pamela Gómez Suárez exsecretaria general y el C. Raúl Horacio Álvarez Miranda exsecretario de finanzas, por haber ejercido violencia laboral, económica, física y psicológica hacia los apoyos del local sindical, compañeros comisionados de las diferentes secciones sindicales y a mismos compañeros secretarios integrantes del comité.

Sufrimos un constante y sistemático ataque de aislamiento y descalificaciones por no someternos al control que se nos quería imponer por la otra parte del Comité Ejecutivo.

Proponemos generar la licencia sindical para todos los integrantes de las comisiones autónomas: Comisión Autónoma de Hacienda (CAH) y Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (Cavef) para erradicar todas las malas prácticas las violencias al interior del sindicato, la falta de rendición de cuentas, la corrupción y el pacto de impunidad entre gestión y gestión que nos tienen sumidos en esta profunda crisis sindical.

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”

Dra. Noemi Lujan Ponce y Francisco Javier Rangel Solórzano

“Los cargos son temporales, lo que queda es como tratas a las personas”

